

Fundación Vamos México, A.C.
Programa MANOS
Políticas Generales de operación 2023

1. **De los beneficiarios:** personas con manifestaciones de malnutrición, y/o enfermedad, que por sus condiciones socioeconómicas se vean imposibilitados de adquirir por sí mismos un régimen alimentario óptimo
2. **Del producto:** Mighty Milk funciona como apoyo inmunológico y suplemento nutricional, producto lácteo combinado con grasa vegetal, en polvo, sabor a lácteo, adicionado con vitaminas A y D y hoja de aloe vera.
Se administra 1 cucharada de Mighty Milk en 80 ml de agua tibia, se puede consumir directamente como leche o en alimentos preparados (avena, arroz con leche, etc).
3. **De la institución aliada:** Fundación Vamos México A. C. emplea para cumplir su propósito social el modelo de Conectividad y Enlace, con base a este, se vincula con aquellas organizaciones o instituciones que deseen sumar en beneficio de los sectores vulnerables. Como instituciones aliadas para este programa se consideran los Sistemas Municipales DIF y Organizaciones de la Sociedad Civil que atienden el tema de nutrición infantil, que están ajenas a fines políticos, religiosos y proselitismo.

Para Acreditarse: El primer paso es ser una OSC que esté legalmente constituida. Los documentos necesarios para la acreditación son: acta constitutiva, INE del representante legal, comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, constancia de situación fiscal, CLUNI y una carta descriptiva de la asociación; una entrevista que podrá ser de manera presencial o virtual; Firma y envío de carta colaboración en original.

El segundo paso es estar enfocada a públicos vulnerables (niños en casas hogar, malnutrición, enfermedad, pobreza, discapacidad, etc) y que por sus acciones y su objeto social garanticen el uso adecuado del programa, otorgando el producto directamente al beneficiario de manera gratuita.

(En caso de estar registrado previamente en el programa, no es necesario volver a entregar documentación)

Fundación Vamos México validará el perfil de la OSC para ser beneficiaria del programa.

4. **De la base de datos:** Será responsabilidad de la institución aliada elaborar base de datos (Formato Manos) y mantenerla actualizada.
5. **De la cuota de recuperación:** Mighty Milk tiene una cuota de recuperación de \$5 pesos por kilo, cuota que deberá ser cubierta por la institución aliada, para este propósito podrá auxiliarse de terceros (donantes).

El donativo debe ser reportado el mismo día del depósito o la transferencia, se cuentan con dos días para etiquetar el ingreso al programa, de lo contrario se reporta como ingreso no identificado y es de uso Donativo de Público en General. Dando en el entendido que al no reportarse, no existirá el registro y no se contará con el donativo cubierto. Los donativos no son reembolsables.

6. **De los depósitos:** Los donativos habrán de realizarse como donativo a nombre de:
Fundación Vamos México, A.C.
Cuenta: 0192905040
Clabe interbancaria 072225001929050406
Banco Banorte sucursal 811
Concepto: **DONATIVO**.
7. **De los recibos deducibles:** Fundación Vamos México, A.C. está obligado a emitir el recibo deducible correspondiente al donativo. La institución aliada deberá notificar vía correo electrónico, anexando el comprobante del donativo, cédula de situación fiscal y especificar el uso del CFDI. Es importante considerar que de acuerdo al proceso interno de Fundación Vamos México, se cuentan con dos días hábiles para solicitar el recibo de donativo. Contando como día 1 la fecha del depósito o transferencia. Si el donativo se hace el último día de mes, por cierre fiscal, se debe solicitar el mismo día. Al igual es muy importante que en caso de transferencia en el concepto exclusivamente se utilice la palabra: DONATIVO.
Se entrega un recibo por cada depósito realizado e informado. Los donativos que no sean informados en la fecha establecida (dos días hábiles), se registrarán como Donativo de Público en General.
8. **De la entrega del producto:** La entrega la realiza la institución aliada directamente al beneficiario final.

En caso que la Institución se ubique en otro Estado, y esto sea un impedimento para recoger el Programa MANOS, deberá cubrir el pago de envío por paquetería. Confirmado la cuota de la paquetería, habrá de depositarse a: Fundación Vamos México, A.C. a la cuenta 0192905040, clabe interbancaria 072225001929050406, Banco Banorte sucursal 811

Realizado el depósito para la paquetería es indispensable informarlo el mismo día a Fundación Vamos México, por medio de un correo electrónico. Anexando el comprobante del mismo.

Se enviara producto para 1 mes, y es responsabilidad de la institución aliada coordinar la logística para la recolección y distribución del producto.

Queda estrictamente prohibido:

- La manipulación del producto; los logotipos (eliminar, agregar, modificar) y/o formatos y la información del Programa
- Dejar producto a resguardo o en stock para entregas futuras
- Utilizar el Programa como propaganda u otros fines, darle un enfoque de proselitismo, propaganda política o religiosa.

9. Del procedimiento:

- a. La institución aliada envía vía correo electrónico la base de datos (Formato Manos) de los beneficiarios propuestos a Fundación Vamos México.
- b. Con base a la información recibida, de acuerdo a los criterios establecidos por el programa se asignaran la cantidad de producto y se establecerá el monto del donativo. Fundación Vamos México informara vía correo electrónico esta resolución.
- c. El siguiente paso será el depósito informado a Fundación Vamos México por el donativo de las sillas asignadas. Habrá de depositarse a: Fundación Vamos México, A.C. a la cuenta: 0192905040, clabe interbancaria 072225001929050406, Banco Banorte sucursal 811, concepto: DONATIVO .
Dando en el entendido que al no reportarse, no existirá el registro y no se contará con el donativo cubierto. Los donativos no son reembolsables.
- d. Realizado el donativo es indispensable informarlo EL MISMO DÍA a Fundación Vamos México mediante correo electrónico, anexando el comprobante del mismo. Para solicitar su recibo de donativo, se deberá anexar el comprobante del donativo establecido, cédula fiscal y especificar el uso del CFDI. Es importante considerar que de acuerdo al proceso interno de Fundación Vamos México, se cuentan con dos días hábiles para solicitar el recibo de donativo. Contando como día 1 la fecha del depósito o transferencia. Al igual es muy importante que en caso de transferencia en el concepto exclusivamente se utilice la palabra DONATIVO.
Se entrega un recibo por cada depósito realizado e informado. Los depósitos que no sean informados serán registrados al cierre de mes como Donativo de Público en General.
- e. Con base a la asignación, la institución aliada entregara firmada y sellada una carta compromiso.
- f. Fundación Vamos México se compromete a entregar de manera consecutiva producto para 3 meses, pasado ese tiempo, se deberá validar con base en la comprobación, la cantidad de producto a entregar y el lapso posterior de compromiso.

10. De la comprobación:

La institución aliada deberá enviar la siguiente información:

- a. Informe mensual de progreso de salud (reporte peso y talla)
- b. Informe de consumo
- c. Historias de vida y testimoniales en el consumo
- d. Fotografías de los beneficiarios

La institución aliada deberá entregar la comprobación antes de solicitar una nueva dotación, las fotografías deben ser enviadas por un enlace wetransfer para mantener la calidad de las imágenes.

11. De la suspensión

La entrega de la fórmula láctea se suspenderá cuando la organización aliada no entregue la comprobación en un máximo de un mes, una vez recibido el producto, y se podrá reanudar durante el periodo de compromiso.

Se cancelará la entrega de producto y la colaboración entre instituciones, una vez pasados más de tres meses sin recibir la comprobación. La cancelación incluye su participación en futuras convocatorias de Fundación Vamos México durante un periodo de un año.

- 12. De la comunicación:** todas las acreditaciones, solicitudes, notificaciones, comprobaciones y dudas o comentarios, se atenderán en el correo electrónico atencion.osc@vamosmexico.org.mx al teléfono 476 757 0303 ext. 107 y al celular 477 875 1603.